

Aptitud **PSICOFÍSICA**

RESOLUCIÓN 869/19

2024



APTITUD PSICOFÍSICA



¿Cómo debo proceder para la realización?

Docentes de escuelas de gestión pública y privadas subvencionadas:

- ▶ Deben realizarse el APTO C. Las y los docentes que concursan para cargos directivos y de supervisión deben realizarse el APTO A.
- ▶ Realizarán **una sola vez** el apto (salvo que no permanezca 1 año en el sistema). Dado que se realiza por única vez, independientemente de la Situación de Revista del docente. **No deben convalidar** ningún apto anterior a la fecha (05/08/19). Solo deberán hacerlo quienes estén con un apto pendiente, provisorio o hayan permanecido más de 12 meses fuera del sistema educativo.

- ▶ Gestionarán el turno a través de <https://www.cba.gov.ar/apto-psicofisico/>
- ▶ Se suprimen estudios complementarios simplificando los requisitos para presentar.
- ▶ Se unifica y tiene validez para todos los niveles del sistema educativo.
- ▶ El resultado del apto será comunicado a cada docente por Resolución Electrónica a través de cada CIDI.

Docentes de escuelas privadas no subvencionadas:

- ▶ La patronal designará el lugar donde se realizarán los estudios correspondientes y los costos de los mismos, estarán a cargo de la entidad empleadora.

EXÁMENES DE APTITUD PSICOFÍSICA CÓRDOBA CAPITAL TIPO "C"

▶ Exámenes de Laboratorio:

- ▶ Citológico completo
- ▶ Eritrosedimentación
- ▶ Creatininemia
- ▶ Orina Completa
- ▶ Uremia ▶ Glucemia



Validez
60 días
de realizado

▶ Electrocardiograma:

- ▶ Expedido por especialista con informe



Validez
60 días
de realizado

▶ Radiografía:

- ▶ En placa radiográfica o formato digital (CD o DVD) con identificación fehaciente e informe impreso
- ▶ Panorámica de tórax (frente)



Validez de
1 año

* Completar Declaración Jurada: <https://www.cba.gov.ar/apto-psicofisico/>

EXÁMENES DE APTITUD PSICOFÍSICA INTERIOR DE LA PROVINCIA

▶ Exámenes de Laboratorio:

- ▶ Citológico completo
- ▶ Eritrosedimentación
- ▶ Creatininemia
- ▶ Orina Completa
- ▶ Uremia ▶ Glucemia



Validez
60 días
de realizado

▶ Electrocardiograma:

- ▶ Expedido por especialista con informe



Validez
60 días
de realizado

▶ Radiografía:

- ▶ En placa radiográfica o formato digital (CD o DVD) con identificación fehaciente e informe impreso
- ▶ Panorámica de tórax (frente)



Validez de
1 año

▶ Informe Semiológico Psiquiátrico o Apto Psicofísico Radiografía:



Validez
60 días
de realizado

▶ Certificado de O.R.L

- ▶ Que incluya examen otorrinolaringológico y Laringoscopia indirecta



Validez
60 días
de realizado

Completar Declaración Jurada: <https://www.cba.gov.ar/apto-psicofisico/>





Por cualquier duda, consultanos:

Secretaría de Salud y Medio Ambiente de Trabajo

 25 de mayo 427, 1° piso, Córdoba

 (0351) 4101482 - 4101297

 351 - 3675054

 **saludymat@uepc.org.ar**



www.uepc.org.ar



UEPC - Pagina Oficial



uepc_oficial



UEPC Córdoba



@UEPC_oficial